

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

R E S U E L V E:

**Artículo 1º.** – Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara un informe sobre la situación económica, financiera y de inversión de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarias (DPOSS) al 30 de abril de 2013, detallando:

- a) emisión de facturación mensual y total del Ejercicio 2013;
- b) recaudación mensual y total del Ejercicio 2013;
- c) estado de deudas de usuarios, categorizadas por: usuarios domiciliarios, comerciales, industriales, entes gubernamentales provinciales, nacionales y municipales;
- d) indicadores de cobrabilidad y morosidad en relación con la facturación;
- e) ejecución de Gastos Corrientes y de Inversión al 30/04/2013;
- f) liquidación salarial mensual y acumulado, con detalle de cargos y cantidad de agentes, incluido autoridades;
- g) cuadro tarifario aplicado para el presente año y detalle de modificaciones con respecto al cuadro anterior;
- h) ejecución de inversiones en bienes y obras de infraestructura del presupuesto 2013; e
- i) análisis integral del sistema de provisión de agua frente a una nueva temporada invernal.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2013.**

RESOLUCIÓN N°

125

/13

  
**María CABARROS**  
Pro-Secretaría Administrativa  
Poder Legislativo

  
**Roberto L. CROCIANELLI**  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo